

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

20 Abril de 1921.

Presidente honorario

Manuel F. Rossey, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Roberto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.

Santiago Veve Calzada, Fajardo.

Manuel F. Rossey, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.

Jacobo Córdova Dávila, Ciales.

Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.

Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.

Francisco Servera Silva, San Germán.

Oscar Guerrero, Barros.

José C. Ramos, Guayama.

Manuel Isern Aponte, Caguas.

Carlos Travecier, Humacao.

Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.

Mariano A. Pardo, Cataño.

Juan Ramos Casellas, San Juan.

Manuel Cortés Nieves, Arecibo.

Victorio de la Rosa, Isabela.

Rafael B. Muñoz, Quebradillas.

Tomás Paz Jr., Yauco.

Alfonso Valdés, Mayagüez.

Leonardo Igaravidez, Coamo.

Alfredo Palmieri, Ponce.

Andrés Otero, Cidra.

Guillermo Godreau, Ponce.

Adolfo García Veve, Fajardo.

Amalio Cepeda, Loiza.

Sr. D. Roberto H. Todd.

Mi querido amigo: Agradecí su interesante carta particular; y hemos recibido con júbilo sus últimas noticias políticas, que demuestran que la nueva Administración vá por buen seguro camino para arreglar los asuntos de nuestra Isla. Esto no es solo un acto de justicia, porque hace veinte años que Puerto Rico está demostrando su lealtad y está esperandolo todo de Washington, sino porque ese será una lección objetiva de gran alcance, para toda la America.

Al mismo tiempo nos preocupa mucho esa nueva orientación de Mr. Towner, que merece todas nuestras simpatías y en la cual le ayudaremos todo lo que podamos. Si el Plan de Mr. Towner fracasa por cualquier motivo, nuestra situación entonces será desesperante. Por eso hace noches que nos estamos reuniendo en mi oficina, para hablar de todo esto, y hoy recibirá usted lo que a cada uno de nosotros se le ha ocurrido, para que le sirva de orientación y al mismo tiempo pueda ir usted hablando con ese querido y respetable leader para saber hasta donde llega en su pensamiento y cuales son los medios con que cuenta para un buen éxito. En la primera noche acordamos dirigir una carta oficial a Mr. Towner, diciendole que estamos dispuestos a ayudarle porque esa es la cenda de nuestra obra durante veinte años y porque usted recordará que muchas veces se ha hablado entre nosotros de la posibilidad de los llamados Estados Insulares. Se me encargó que redactará la comunicación y esa copia que le manda el Jefe es lo que yo hice. En la noche siguiente vimos que era mejor darle a usted todos los puntos de vista que se nos ocurrían, para que usted hablara con él y nos comunicara mayores detalles sobre el pensamiento total que él haya concebido y las posibles transformaciones que la realidad le aconseje y le sugiera y por eso recibirá usted hoy lo que cada uno de nosotros ha escrito, en donde, aparte de mi modesto trabajo hay mucho bueno que aprovechar y que le servirá a usted en sus conversaciones con Mr. Towner.

Desde luego que el partido nuestro como usted comprenderá no puede aceptar que se le merme la representación senatorial que establece la Constitución para que todos los estados sean iguales en representación y en poder, dentro de ese superior organismo que para mí es la mas alta autoridad de los Estados Unidos en sus relaciones internas y externas. Siendo así no se necesita de modificar la Constitución porque nosotros aceptaríamos cualquier reducción para nuestra representación en la Cámara, que aunque sería un enorme sacrificio, quedaría compensado con nuestro ingreso en la

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Roerto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.
Santiago Veve Calzada, Fajardo.
Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.
Jacobo Córdova Dávila, Ciales.
Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.
Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.
Francisco Servera Silva, San Germán.
Oscar Guerrero, Barros.
José C. Ramos, Guayama.
Manuel Isern Aponte, Caguas.
Carlos Travecier, Humacao.
Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.
Mariano A. Pardo, Cataño.
Juan Ramos Casellas, San Juan.
Manuel Cortés Nieves, Arecibo.
Victorio de la Rosa, Isabela.
Rafael B. Muñoz, Quebradillas.
Tomás Paz Jr., Yauco.
Alfonso Valdés, Mayagüez.
Leonardo Igaravidez, Coamo.
Alfredo Palmieri, Ponce.
Andrés Otero, Cidra.
Guillermo Godreau, Ponce.
Adolfo García Veve, Fajardo.
Amalio Cepeda, Loiza.

Unión..

Pudiera suceder que algunos estados no aceptarían la enmienda constitucional, aunque estuvieran conformes con que Puerto Rico ingresara en la Unión, por que no quisieran que el Senado Federal se compusiera de dos clases de estados, unos con gran representación, y otros con poca, y creyeran que esto redundaría en menos cabo del Senado y en perjuicio de la tradición y de la contextura nacional. Si estos votos se suman con los de algunos estados que no estén conformes con el ingreso de Puerto Rico por ser una Isla, nos encontrariamos con que no habría los votos, suficientes para que triunfara la enmienda, y entonces sufriríamos una gran desilusión y tendríamos que comenzar otra vez en peores condiciones, en contra de ciertos estados de opinión para nuestro definitivo propósito.

Esto es de ceria importancia no solo para los Estados Unidos sino tambien para Puerto Rico; y merece que se le dé toda la atención, tanto por parte de nosotros, como por parte de los leaders republicanos, puesto que al decidirse Mr. Towner a emprender resueltamente el camino que ahora se le está, ocurriendo, contaria indudablemente con el asentimiento de los principales hombres de la Administración.

Esto no es presentar obstaculos ni contrariar el plan de Mr. Towner. Son observaciones que nos sugiere el asunto, y que debemos todos considerar detenidamente para no sufrir luego algun contratiempo que fuera inevitable.

Cualquier solucion por el camino del Estado, que venga de allá arriba y que ofrezca propósito de seguridad, sería aceptado por los unionistas que se encuentran metidos en el verengenal de la independencia, porque así satisfacen sus personales deseos y aspiraciones, pero que comprenden habria de traerles graves entorpecimientos, y sujetarles a una dependencia de Washington, de la cual quieren huir. Vd. sabe que los unionistas no son americanos, ni nunca lo serán, sinceramente hablando, porque no les sale dentro ese cariño y porque se han ido a costumbrando a la idea de la independencia, en la cual creen encontrar la satisfacción de su politica de presupuesto y de dominación personal. Pero ellos aceptarían el Estado, si viene por buen camino porque dirán que del mal el menos, y trabajarían por aprovechar la actual preponderancia que tienen en el Gobierno, para utilizar los beneficios del Estado, en su propio y personal provecho. Esto tendría el serio inconveniente, de que ellos echarían a perder la organización de lo que debe ser un Estado, y tendríamos algo peor que algunos de los del Sur, que son una continua preocupación para

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Político

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Ricardo H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.

Santiago Veve Calzada, Fajardo.

Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.

Jacobo Córdova Dávila, Ciales.

Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.

Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.

Francisco Servera Silva, San Germán.

Oscar Guerrero, Barros.

José C. Ramos, Guayama.

Manuel Isern Aponte, Caguas.

Carlos Travecier, Humacao.

Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.

Mariano A. Pardo, Cataño.

Juan Ramos Casellas, San Juan.

Manuel Cortés Nieves, Arecibo.

Victorio de la Rosa, Isabela.

Rafael B. Muñoz, Quebradillas.

Tomás Paz Jr., Yauco.

Alfonso Valdés, Mayagüez.

Leonardo Igaravidez, Coamo.

Alfredo Palmieri, Ponce.

Andrés Otero, Cidra.

Guillermo Godreau, Ponce.

Adolfo García Veve, Fajardo.

Amalio Cepeda, Loiza.

los americanos sinceros y amantes de las buenas tradiciones, en la política nacional. Los obreros y socialistas aceptarían también esa solución que les garantiza el libre ejercicio de su derecho y privilegios políticos sin los riesgos del odio que les profesan los unionistas.

De modo que por parte de Puerto Rico, habría una inclinación simpática y decidida, a favor de la solución de Estado. Ahora lo que importa mucho es tener suerte en escoger el sendero que mejor convenga para obtener esa solución, a fin de que se acerque lo más posible a la realidad, y sea un hecho cuanto antes. Vd. sabe que para los directores de nuestro partido no es inmediata la solución del Estado, porque saben las grandes dificultades que hay que vencer para llegar a ese fin, pero tienen la plena seguridad de que llegará porque es el único camino justo, americano y democrático para resolver la definitiva solución del problema de Puerto Rico. Seremos Estado indefectiblemente; pero el trabajo está en serlo lo antes posible, porque usted sabe lo impresionable que es nuestro pueblo, y la insistente propaganda hipócrita y solapada de un gran número de unionistas y de los españoles, para no creer en las soluciones naturales y lógicas de la política americana. Desde luego que el problema se simplifica mucho desde el momento en que la Administración se decida por el camino de la estabilidad, porque ya se elimina el pretexto que han sabido aprovechar bien nuestros adversarios, de que el Estado es un imposible, primero porque los Estados Unidos nunca lo concederán, y segundo, porque Puerto Rico carece de medios económicos para sostener por sí las cargas públicas. A este último propósito tienden los unionistas, procurando aumentar cada año los gastos públicos, para hacer más difícil el atender por sí propio al sostenimiento de los servicios oficiales, y del desarrollo del país y de la educación. Por eso ahora presentan de golpe y porrazo un presupuesto de diez millones, y conceden todos los créditos que piden los municipios, para que la deuda sea enorme, y no pueda atender por sí a ella nuestro país en el día de la liquidación.

Para no cansarle más dejaré otras consideraciones para otras cartas sucesivas.

Todo estamos admirados del magnífico trabajo que usted está realizando, y de como con su habilidad, constancia y conocimiento de esos hombres,

Partido Republicano Puertorriqueño

Comité Territorial

San Juan

Presidente honorario

Manuel F. Rossy, San Juan.

COMISION EJECUTIVA

Presidente y Director Politico

José Tous Soto, Ponce.

Director Jurídico

Rberto H. Todd, San Juan.

Director Económico

Enrique González Mena, Aguadilla.

Consejeros

José C. Barbosa, San Juan.

Santiago Veve Calzada, Fajardo.

Manuel F. Rossy, San Juan.

Secretario

Leopoldo Feliú, San Juan.

Vocales propietarios

Pedro López Canino, Dorado.

Jacobo Córdova Dávila, Ciales.

Joaquín Martínez Cintrón, Aguadilla.

Pedro Perea Fajardo, Mayagüez.

Francisco Servera Silva, San Germán.

Oscar Guerrero, Barros.

José C. Ramos, Guayama.

Manuel Isern Aponte, Caguas.

Carlos Travecier, Humacao.

Francisco Buxó, San Lorenzo.

Vocales suplentes

Joaquín A. Becerril, San Juan.

Mariano A. Pardo, Cataño.

Juan Ramos Casellas, San Juan.

Manuel Cortés Nieves, Arecibo.

Victorio de la Rosa, Isabela.

Rafael B. Muñoz, Quebradillas.

Tomás Paz Jr., Yauco.

Alfonso Valdés, Mayagüez.

Leonardo Igaravidez, Coamo.

Alfredo Palmieri, Ponce.

Andrés Otero, Cidra.

Guillermo Godreau, Ponce.

Adolfo García Veve, Fajardo.

Amalio Cepeda, Loiza.

el camino y metiendo a Puerto Rico dentro de la cabeza de cada uno de esos hombres notables, que son los directores de la política nacional.

Conservese bueno y ordene a su afectísimo amigo,

Manuel F. Rossy.